**elaboración de líneas de acción de la crm para LA transversalización de la migración en la Agenda 2030**

ciudad de panamá, república de panamá

dos talleres, el 28 y 29 de agosto y el 2 y 3 de octubre de 2018

**NOTA CONCEPTUAL**

**Antecedentes**

Desde su creación en 1996, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), ha venido trabajando hacia la unificación de esfuerzos para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, reforzando los vínculos entre la migración y el desarrollo.

En esa línea, tomando como base el Marco de Gobernanza sobre la Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aprobado por los Países Miembros de la OIM en la resolución 1310; la adopción de la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes, en el marco del cual se desarrolla el Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la Presidencia Pro-Témpore, asumida por el Gobierno de Panamá durante el año 2018, ha establecido como el objetivo general de su Presidencia Pro Témpore, la promoción de “una mejor gobernanza migratoria, a través de la transversalización y regionalización de los ODS en los trabajos de la CRM”.[[1]](#footnote-1)

A partir de lo anterior, la Presidencia Pro-Témpore de Panamá, ha solicitado la cooperación de la OIM para la elaboración de líneas guía para la transversalización de la migración en la Agenda 2030 para la CRM.

Como punto de partida se realizará un diagnóstico regional de la implementación de la Agenda 2030 y la transversalización de la migración en su implementación, cuyos resultados serán compartidos en un primer taller, convocado por la PPT y que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, el 27 y 28 de agosto del año en curso. Dicho taller será oportuno para avanzar en la identificación de posibles líneas de acción para la transversalización de la migración en la Agenda 2030.

Se realizará un segundo taller, el 2 y 3 de octubre en la Ciudad de Panamá, en el cual se presentará una propuesta desarrollada de líneas de acción para la consideración y eventual validación de las mismas.

Ambos talleres estarán dirigidos hacia autoridades migratorias y autoridades líderes de la implementación de la Agenda 2030 y serán organizados con el financiamiento de la OIM y la colaboración de organismos internacionales observadores, tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Posteriormente, se realizará una presentación de dichas líneas de acción durante la reunión Viceministerial, que se llevará a cabo entre el 12 y el 15 de noviembre del año en curso, buscando que éstas puedan servir como documento de referencia a los Países Miembros de la CRM.

**Objetivo**

Elaborar, en el marco de la CRM, con la activa participación y en consulta con sus Países Miembros, líneas de acción nacionales de transversalización de la migración en la Agenda 2030, a ser presentada a los Viceministros/as de los países miembros de la CRM.

**Participantes**

Se contempla la participación de los puntos focales de las autoridades migratorias y las autoridades líderes de la implementación de la Agenda 2030 de los Países Miembros de la CRM, y organismos internacionales observadores.

**Metodología**

Los talleres presenciales serán de dos días cada uno.

Durante los talleres se abordarán los siguientes temas:

* La terminología de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos, y la estructura general de las metas e indicadores.
* Los mecanismos de implementación y seguimiento de los ODS a nivel regional y el marco global.
* La inclusión de los asuntos migratorios en la Agenda 2030, con sus metas específicas.
* Discusión sobre la situación de implementación de la Agenda 2030 en relación con los objetivos y metas vinculadas directamente con la migración. Desafíos y oportunidades.
* Revisión y consolidación de líneas de acción para la transversalización de la migración en los ODS.

**Desarrollo de los talleres.** El desarrollo y facilitación de los talleres se realizará en coordinación con la OIM y otros organismos internacionales observadores interesados, tales como la OIT, CEPAL, PNUD y UNFPA. Este será un proceso participativo e integrador.

**Mesas de trabajo.** Se organizarán mesas por ejes temáticos y se formularán recomendaciones y conclusiones para el desarrollo de una propuesta de líneas de acción.

**Plenarias.** Una vez concluidas las mesas de trabajo se procederá a presentar las propuestas elaboradas por eje.

**Conclusiones.** En pleno, se definirán las conclusiones y recomendaciones que serán presentadas en el marco de la reunión Viceministerial que se realizará entre el 12 y el 15 de noviembre.

1. Nota Conceptual elaborada por el Gobierno de Panamá sobre el tema central de la PPT 2018. [↑](#footnote-ref-1)